



RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2017, del Vicerrector de Investigación de la Universidad de Oviedo, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos de ayudas económicas a estudiantes de doctorado de la Universidad de Oviedo que vayan a realizar su tesis doctoral en una universidad extranjera en régimen de cotutela (modalidad A), a través del proyecto CEI Ad Futurum 2015 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (CEI15-24: Programas conjuntos), en régimen de concurrencia competitiva

Por Resolución del Vicerrector de Investigación de la Universidad de Oviedo de 13 de junio de 2017, publicado su extracto en el BOLETÍN OFICIAL del Principado de Asturias el día 19 de junio de 2017, se convocaron ayudas económicas a estudiantes de doctorado de la Universidad de Oviedo que vayan a realizar su tesis doctoral en una universidad extranjera en régimen de cotutela (modalidad A), a través del proyecto CEI Ad Futurum 2015 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (CEI15-24: Programas conjuntos), en régimen de concurrencia competitiva

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la mencionada convocatoria, este Vicerrectorado, teniendo en cuenta el apartado décimo de la convocatoria,

RESUELVE

- 1.- Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos que figuran en los anexos I y II de la presente Resolución.
- 2.- Conceder un plazo de reclamaciones de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución para que aleguen lo que estimen necesario sobre su exclusión de dicha relación o subsanen los defectos por los que fueron excluidos. Quienes dentro del plazo señalado no aleguen frente a su omisión del listado de admitidos justificando su derecho a ser incluidos, quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.
- 3.- Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y en la web de la Universidad de Oviedo (<http://cei.uniovi.es/cei/convocatoriascei>).

Oviedo, a 12 de septiembre de 2017

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN



Fdo.: José Ramón Obeso Suárez

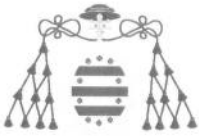


Ayudas económicas a estudiantes de doctorado de la Universidad de Oviedo que vayan a realizar su tesis doctoral en una universidad extranjera en régimen de cotutela (modalidad A), a través del proyecto CEI Ad Futurum 2015 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (CEI15-24: Programas conjuntos), en régimen de concurrencia competitiva

ANEXO I

ADMITIDOS

Nº DE IDENTIFICACIÓN
4069094
15485693T
51407791P
53615447D
58428222B
71955277F
76963536Q
G17689488



Ayudas económicas a estudiantes de doctorado de la Universidad de Oviedo que vayan a realizar su tesis doctoral en una universidad extranjera en régimen de cotutela (modalidad A), a través del proyecto CEI Ad Futurum 2015 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (CEI15-24: Programas conjuntos), en régimen de concurrencia competitiva

ANEXO II

EXCLUIDO

Nº DE IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
71669267W	Falta la firma del Director de la tesis de la Universidad de Oviedo en la memoria de la tesis doctoral (apartado 10.3.b de la convocatoria). No presenta carta de referencia.(apartado 10.3.c) Falta las firmas en el plan de trabajo (apartado 10.3.e) Anexo II incompleto.